

PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 26/4/2016

(CÓDIGO 2500694 – GRADUADO O GRADUADA EN
ESTUDIOS INGLESES)

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Texto del informe.

La implantación del plan de estudios, la organización del programa, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes con las competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada, cuyas modificaciones fueron aprobadas el 29 de julio y el 12 de noviembre de 2013 por la ANECA.

El perfil de egreso está definido, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente y la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas que conforman el Grado es la adecuada.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su ejecución se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (45). La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de la manera prevista.

Respuesta al informe.

NO SE HAN HECHO ALEGACIONES

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Texto del informe.

Los responsables del título publican información sobre las características del programa formativo y su desarrollo, pero esta es incompleta.

La página web del título, incluida en la Web de la facultad en la que se imparte el Grado, incorpora, dentro del enlace «Datos de interés», la memoria verificada, el informe favorable de verificación, la resolución del Consejo de Universidades, los dos informes de seguimiento del plan emitidos por la ANECA y los dos informes de modificación del título. También figura un enlace

al buscador del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que no conduce directamente al plan de estudios del Grado de Estudios Ingleses, sino al buscador general del RUCT.

Desde este mismo apartado («Datos de interés»), se puede acceder a través de un enlace a la página web del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del centro donde se puede consultar los distintos manuales de calidad y el certificado AUDIT del diseño del SGIC. Sin embargo, no se da a conocer la política, objetivos y estructura del mismo. Estos enlaces están vacíos. Tampoco se ha publicado información acerca de los procesos y procedimientos empleados en el sistema.

En relación con los indicadores del título, la Web recoge un enlace al observatorio de indicadores de la universidad que ofrece datos de todas las titulaciones en un único archivo, lo que dificulta la localización de los datos específicos del Grado en Estudios Ingleses; además la información que se aporta en la Web del título, al seleccionar la pestaña «Resultados de formación», sobre los principales indicadores es muy escasa.

Por otra parte, no existe un enlace directo en la página web del Grado con información sobre la Unidad de Atención al Estudiante para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad.

Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura del TFG, etc.) están disponibles en la Web del título.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. No obstante, se constata que en la Web del Grado faltan las guías docentes de las asignaturas Literatura Norteamericana I y II.

Respuesta al informe.

Las fichas docentes de Literatura Inglesa I y II están ya publicadas en la Web. Como se decía en el documento de alegaciones, tanto el Centro como el Departamento responsable de la docencia han diseñado los mecanismos administrativos oportunos para que esta situación no se vuelva a repetir.

Por otro lado, y por lo que respecta a las recomendaciones que se hacen en el informe, con el fin de que la información publicada sobre los características del plan formativo sea más completa se proponen las siguientes acciones de mejora:

1. Habilitar un nuevo enlace al RUCT que lleve directamente al Grado:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500694&actual=universidad>

2. Una vez concluya el proceso del AUDIT en que está inmerso el Centro, trasladar la información de los capítulos 3 y 4 y los Anexos I y II del "Manual de Calidad" a los enlaces "Política y objetivos de calidad", "Estructura" y "Procesos y procedimientos", que en este momento aparecen vacíos.

3. Crear en la Web del Grado un enlace directo a la "Unidad de Atención al Estudiante", indicando los nombres de los coordinadores que la Unidad tiene en el Centro, con el detalle de sus despachos, teléfonos, direcciones de e-mail, etc.

4. Solicitar al Vicerrectorado de Calidad y a la UTEC la elaboración e inclusión en sus repositorios de más indicadores relacionados con los "Resultados de formación" y, si es posible, que estos se publiquen en el "Observatorio de indicadores" desagregados por Grados para facilitar su consulta.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Texto del informe.

La Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte el Grado de Estudios Ingleses, dispone de un Sistema de Garantía Interne de Calidad (SGIC) aprobado en el año 2010 por la ANECA en el marco del programa AUDIT. Este SGIC se encuentra, pues, formalmente establecido y en funcionamiento, lo que asegura el despliegue de la política y los objetivos de calidad. El SGIC cuenta con diferentes mecanismos de recogida y análisis de información que permiten conocer las distintas necesidades del Título.

Respuesta al informe.

NO SE HAN HECHO ALEGACIONES

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Texto del informe.

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Su número y dedicación son suficientes. La participación del profesorado en las acciones de actualización docente es muy baja.

Respuesta al informe.

Animar desde las instancias correspondientes al profesorado a que, en la medida que sus labores docentes, investigadoras y de gestión se lo permitan, participe en las acciones de actualización docente que promueva el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Texto del informe.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Se han tomado medidas específicas para garantizar el acceso a los recursos por parte de estudiantes con movilidad reducida.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las prácticas profesionales, que se incluyen como asignatura optativa en el cuarto curso del Grado en Estudios Ingleses, funcionan conforme a lo planificado y tienen una elevada tasa de éxito.

Respuesta al informe.

NO SE HAN HECHO ALEGACIONES

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE**Texto del informe.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, se corresponden con el nivel de Grado del MECES y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Respuesta al informe.

NO SE HAN HECHO ALEGACIONES

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**Texto del informe.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación en torno al 50% (65% en la memoria verificada), tasa de abandono del 17,78%, tasa de eficiencia superior al 97%, tasa de rendimiento alrededor del 90% y tasa de éxito por materia) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado es ligeramente superior a 7/10 en los dos colectivos, semejante a la media de la universidad. Por el contrario, el grado de satisfacción del

PAS es inferior al de la universidad. No se dispone de datos estadísticamente representativos de satisfacción de egresados.

La institución no dispone de mecanismos implementados para la recogida de información sobre el grado de inserción laboral de los egresados.

Respuesta al informe.

Con el fin de disponer de más datos sobre el nivel de satisfacción de los egresados y sobre su grado de inserción laboral, solicitar al Vicerrectorado de Calidad y a la UTEC que lleven a cabo las encuestas o acciones necesarias que lo permitan.